



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Renta 4 Global Fiduciaria S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fiduciaria, que incluye el Fondo Voluntario de Pensiones, Fondo de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Administrados en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT,



Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy Ricardo Chauta'.

Freddy Ricardo Chauta  
Revisor Fiscal de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
T.P. 165915 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Renta 4 Global Fiduciaria S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Renta 4 Global Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
  - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.





- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2023.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- 3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:



a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Renta 4 Global Vista (9-1-72485)

Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación en Invalidez

Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación en Invalidez Renta4Global (6-2-77758)

Fondos de Capital Privado

Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Uno Aqua I (9-7-80955)

Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres Aqua III (9-7-85172)

Fondo De Capital Privado Aqua Compartimento Seis Aqua Vi (9-7-102634)

Negocios Fiduciarios

Patrimonio Autónomo HABI (4-2-89831)

Patrimonio Autónomo HABI BTG (4-2-108458)

Patrimonio Autónomo HABI Bancoldex (4-2-100929)

Patrimonio Autónomo Aritmetika (4-2-108831)

Patrimonio Autónomo Excelcredit 1 (3-1-76671)

Freddy Ricardo Chauta Vargas  
Revisor Fiscal de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
T.P. 165916- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023

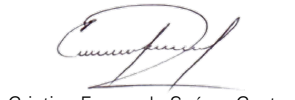
Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Estado de Situación Financiera  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Activos</b>			
Efectivo	7	\$ 4.159.719	3.371.844
Inversiones	8	11.061.268	6.751.637
Cuentas por cobrar, neto	10	187.656	93.396
Otros activos	15	194.469	186.095
Activos por impuestos corrientes	9	958.066	1.049.340
<b>Total activos corrientes</b>		<b>16.561.178</b>	<b>11.452.312</b>
Propiedad y equipo, neto	12	806.977	448.630
Activos intangibles, neto	13	1.334.965	1.467.894
Otros activos no financieros	16	1.512	1.204.286
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.143.454</b>	<b>3.120.810</b>
<b>Total activos</b>		<b>18.704.632</b>	<b>14.573.122</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado	12	528.991	218.789
Instrumentos financieros al valor razonable	14	978.441	190.945
Cuentas por pagar	17	610.624	726.235
Otros pasivos no financieros	18	119.855	1.242.808
Pasivos estimados y provisiones	20	367.225	0
Beneficios a los empleados	19	320.428	51.545
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.925.564</b>	<b>2.430.322</b>
Beneficios a los empleados	19	239.654	162.575
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>239.654</b>	<b>162.575</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.165.218</b>	<b>2.592.897</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	21	23.000.000	23.000.000
Reserva legal		20.647	0
<b>Resultados acumulados</b>		<b>(7.481.233)</b>	<b>(11.019.775)</b>
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(11.040.422)	(11.226.250)
Resultado de período		3.559.189	206.475
<b>Total patrimonio</b>		<b>15.539.414</b>	<b>11.980.225</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 18.704.632</b>	<b>14.573.122</b>

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.

  
Juan Gili Suárez  
Representante Legal (\*)

  
Cristian Fernando Suárez Castro  
Contador  
T.P. 195101 -T (\*)

  
Freddy Ricardo Chauta Vargas  
Revisor Fiscal  
T.P. 165915 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Estado del Resultado Integral  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

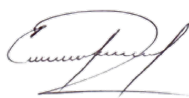
Por el año que terminó el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
<b>Ingresos actividades ordinarias, neto</b>			
Ingresos por actividades ordinarias	22	\$ 3.738.927	2.600.291
Valoración de inversiones a costo amortizado		306.788	56.046
Utilidad en venta de inversiones a valor razonable, neto	27	9.253.633	4.955.782
Gastos por comisiones		( 493.201)	( 331.924)
<b>Total ingresos ordinarios, neto</b>		<b>12.806.147</b>	<b>7.280.195</b>
<b>Otros ingresos</b>			
Otros ingresos	28	4.370	13.109
Reexpresión en moneda extranjera, neto		827.492	224.112
		<b>831.862</b>	<b>237.221</b>
<b>Otros gastos</b>			
Gastos de personal	23	( 6.787.282)	( 4.605.295)
Gastos por depreciación de propiedad y equipo	13	( 49.246)	( 67.609)
Gastos por depreciación de propiedades por derecho de uso	13	( 215.631)	( 215.631)
Gastos por amortización de intangibles	14	( 264.331)	( 213.768)
Gastos legales	29	( 12.271)	( 6.866)
Gastos por honorarios	24	( 365.303)	( 299.483)
Gastos de administración	25	( 2.496.520)	( 1.905.384)
Costos financieros por derecho de uso	12	( 3.740)	( 8.619)
		<b>( 10.194.324)</b>	<b>( 7.322.655)</b>
Ingresos financieros	26	589.738	210.712
Valoración de operaciones con derivados, neto		( 469.731)	0
Costos Financieros		( 4.503)	( 198.998)
<b>Ingresos Financieros neto</b>		<b>115.504</b>	<b>11.714</b>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos</b>		<b>3.559.189</b>	<b>206.475</b>
Gastos por impuesto a las ganancias	11	0	0
<b>Resultado del período</b>		<b>3.559.189</b>	<b>206.475</b>
<b>Resultado y otro resultado integral total del período</b>	\$	<b>3.559.189</b>	<b>206.475</b>

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.



Juan Gilí Suárez  
Representante Legal (\*)



Cristian Fernando Suárez Castro  
Contador  
T.P. 195101-T (\*)



Freddy Ricardo Chauta Vargas  
Revisor Fiscal  
T.P. 165915 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

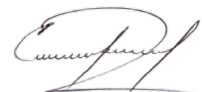
Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

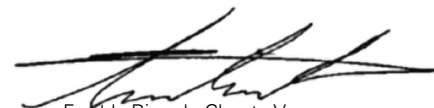
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Nota	<u>Resultados Acumulados</u>				
		Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Resultado del Período	Total patrimonio
<b>Saldo final al 1 de enero de 2021</b>	21	\$ 23.000.000	0	(10.098.662)	(1.127.588)	11.773.750
Traslado de resultado del período		0	0	(1.127.588)	1.127.588	0
Resultado del ejercicio		0	0	0	206.475	206.475
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	21	<u>\$ 23.000.000</u>	<u>0</u>	<u>(11.226.250)</u>	<u>206.475</u>	<u>11.980.225</u>
<b>Saldo final al 1 de enero de 2022</b>	21	\$ 23.000.000	0	(11.226.250)	206.475	11.980.225
Traslado de resultado del período		0	0	206.475	(206.475)	0
Apropiación para reserva legal		0	20.647	(20.647)	0	0
Resultado del ejercicio		0	0	0	3.559.189	3.559.189
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	21	<u>\$ 23.000.000</u>	<u>20.647</u>	<u>(11.040.422)</u>	<u>3.559.189</u>	<u>15.539.414</u>

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.

  
Juan Gili Suárez  
Representante Legal (\*)

  
Cristian Fernando Suárez Castro  
Contador  
T.P. 195101 -T (\*)

  
Freddy Ricardo Chauta Vargas  
Revisor Fiscal  
T.P. 165915 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Estado de Flujos de Efectivo  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

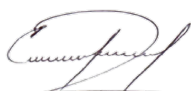
Por el año que terminó el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto usado en las actividades de operación:</b>			
Resultado del período		\$ 3.559.189	206.475
Valoración de inversiones a costo amortizado		(306.788)	(56.046)
Utilidad en venta de inversiones a valor razonable, neto	27	(9.253.633)	(4.955.782)
Gasto por intereses arrendamientos	12	3.740	8.619
Depreciación de la propiedad y equipo	12	49.246	67.609
Amortización de gastos por anticipado		467.125	389.920
Amortización de intangibles	13	264.331	213.768
Gastos por depreciación de propiedades por derecho de uso	12	215.631	215.631
		<u>(5.001.159)</u>	<u>(3.909.806)</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Inversiones		5.250.791	(453.946)
Cuentas por cobrar		(94.260)	99.497
Activos por impuestos corrientes		105.846	(566.728)
Gastos pagados por anticipados		(475.499)	(421.807)
Otros activos no financieros		1.202.774	(164.591)
Instrumentos financieros al costo amortizado		(3.158)	0
Instrumentos financieros al valor razonable		787.496	190.945
Cuentas por pagar		251.613	306.731
Otros pasivos no financieros		(1.122.953)	594.671
Provisiones y beneficios a los empleados		345.962	63.786
		<u>6.248.612</u>	<u>(351.442)</u>
Impuesto a las ganancias pagadas		(14.572)	(9.385)
Intereses pagados por derecho de uso	12	(3.740)	(8.619)
		<u>6.230.300</u>	<u>(369.446)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		<u>1.229.141</u>	<u>(4.279.252)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisición activos intangibles	13	(131.402)	(394.255)
Adquisición de propiedad y equipo	12	(94.233)	(46.461)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<u>(225.635)</u>	<u>(440.716)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Pago por derecho de uso por arrendamientos		(215.631)	(212.472)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>		<u>(215.631)</u>	<u>(212.472)</u>
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo</b>		<b>787.875</b>	<b>(4.932.440)</b>
<b>Efectivo neto al comienzo del período</b>	7	<b>3.371.844</b>	<b>8.304.284</b>
<b>Efectivo neto al final del período</b>		<b>\$ 4.159.719</b>	<b>3.371.844</b>

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.



Juan Gili Suárez  
Representante Legal (\*)



Cristian Fernando Suárez Castro  
Contador (\*)  
T.P. 195101 -T



Freddy Ricardo Chautá Vargas  
Revisor Fiscal  
T.P. 165915 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**1. Entidad que reporta**

Mediante Escritura Pública No. 4462 del 14 de julio de 2016 de la notaría 13 de Bogotá D.C., se constituyó Renta 4 Global Fiduciaria S.A. en adelante (La Fiduciaria) con domicilio en Bogotá, ubicada en la Carrera 9 No. 78 -15 con vigencia legal hasta el 14 de julio de 2116. Su objeto social principal es la celebración y ejecución de todas las operaciones autorizadas por la Ley a las sociedades fiduciarias, incluyendo y sin limitar a todos los actos y negocios fiduciarios.

El capital fue aportado el 22 de agosto de 2016, fecha en la cual se inició la etapa preoperativa de la Fiduciaria. La Fiduciaria concentró su labor inicialmente a la vinculación del personal directivo y de la adecuación de la infraestructura física y tecnológica, que le permitió soportar y apoyar los procesos de gestión definidos en la cadena de valor de La Fiduciaria, fue así que el 1 de febrero de 2017 mediante Resolución 0147 de 2017 se emitió por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización de funcionamiento a Renta 4 Global Fiduciaria S.A. para operar en todo el territorio nacional.

Mediante escritura pública No. 3115 del 6 de junio de 2017 de la notaría 13 de Bogotá D.C., se realizó modificación del artículo primero de nombre y naturaleza, dejándola como una Fiduciaria de tipo anónima y denominada Renta 4 Global Fiduciaria S.A.

La Fiduciaria no posee sucursales en otras ciudades del país y al 31 de diciembre de 2022 tiene 23 funcionarios.

La Fiduciaria no pertenece a ningún grupo económico, está bajo el control de renta4 Banco S.A. en España.

Al 31 de diciembre de 2022, la Fiduciaria administra los siguientes fondos:

1. Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:
  - Fondo de Inversión Colectiva Renta 4 Global Vista.
  - Fondo Voluntario de Jubilación e Invalidez Renta 4 Global.
2. No requeridos para autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia:
  - Fondo de Capital Privado Aqua:
    - o Compartimiento Uno Aqua I
    - o Compartimiento Tres Aqua III
    - o Compartimiento Seis Aqua VI

Por normatividad colombiana los negocios fiduciarios, los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fondos de pensiones voluntarias tienen sus propios contratos fiduciarios y/o reglamentos, generando la separación patrimonial de todos y cada uno de los negocios administrados del patrimonio propio de la Fiduciaria y de los propios negocios administrados incluidos los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fondos de pensiones voluntarias. La Fiduciaria tiene la obligación de administrar los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; dado que su responsabilidad es de medio y no de resultado. Como

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

contraprestación de la labor desempeñada la Fiduciaria cobra por la administración una comisión fiduciaria establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en los contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones de los Negocios administrados, en razón a lo anterior, la Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos de los Negocios Fiduciarios administrados.

**2. Bases de preparación de los estados financieros**

**(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Sociedad el 27 de febrero de 2023.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros las excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes Especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, correspondiente a la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**(b) Bases de medición**

La información financiera ha sido preparada sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado con cambios en resultados.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera La Fiduciaria (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fiduciaria y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos.



**(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Fiduciaria no cuenta con juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tengan efecto sobre los estados financieros de la Entidad

**(e) Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros de la Fiduciaria sobre la base de un negocio en marcha, en la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Fiduciaria, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Fiduciaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los siguientes 12 meses (Ver nota 6 – **Administración de Riesgo y Gestión de capital**).

La Fiduciaria creciendo mediante la consolidación de su portafolio de productos, durante el año 2022 incrementó sus beneficios por actividades ordinarias en un 44% frente al periodo anterior; así como los beneficios por venta de inversiones en un 87% frente al periodo anterior, esto ha permitido obtener un margen de beneficio neto del año 2022 de \$3.352.714 miles de pesos adicionales frente al periodo anterior. La Fiduciaria sigue desempeñando la gestión de sus obligaciones contractuales, la administración y la operatividad de los productos administrados, continúa fortaleciendo la planta activa de personal con la contratación de nuevos empleados.

**(f) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas en pesos Colombianos (moneda funcional de la Fiduciaria), en la fecha de su transacción; los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son expresados en pesos Colombianos con la tasa de cambio de la fecha del cierre del periodo, con el fin de determinar la diferencia en cambio por reexpresión; así mismo, los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera que son medidos al valor razonable y costo amortizado son expresados con la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su medición.

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Las tasas utilizadas al cierre de diciembre de 2022 fueron de \$4.810,20 pesos por dólar y \$5.187,00 pesos por euro; para el año 2021 el valor del dólar fue \$3.981.16 pesos, y el euro utilizado fue de \$4.629.02 pesos.

**3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

**(a) Instrumentos financieros**

(i) Activos financieros

*Reconocimiento, medición inicial y clasificación*

El reconocimiento inicial de los activos financieros corresponde a las cuentas por cobrar reconocidas a su costo o valor de transacción, los deudores y otras cuentas por cobrar no tienen intereses asociados, no cotizan en un mercado financiero y son de corto plazo.

(ii) Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Fiduciaria no mantiene efectivo restringido.

**(b) Política de inversión**

Los recursos de la Fiduciaria serán invertidos y administrados en fondos de inversión colectiva o cuentas de ahorros.

**(c) Activos Financieros de Inversión**

**Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Fiduciaria para gestionar los activos financieros
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015.

Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones. Actualmente la excepción se mantiene y se contempla en el Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La Fiduciaria, valora las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en resultados con base en la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es el Proveedor de Precios para Valoración S.A. (PRECIA S.A.).

El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social. Para las inversiones a costo amortizado con cambios en resultados se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

La Fiduciaria, valora las inversiones por el valor de la unidad de los Fondos de Inversión Colectiva.

Para todas inversiones se mantiene los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Clasificación de las Inversiones**

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Fiduciaria. Para estos efectos, el modelo de negocio de la Fiduciaria corresponde a la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la Fiduciaria están clasificadas en inversiones negociables.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

#### **A valor razonable con cambios en resultados:**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal	Las inversiones en fondos de inversión colectiva se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	Información Financiera con fines de supervisión.  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
Activos de inversión - Activos Financieros a costo amortizado Inversiones en Instrumentos representativos de deuda	Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.	Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.  La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.  Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- **Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones descritas los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

- **Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

La inversión en Certificados de Depósito a Término y la realización de depósitos a la vista requieren de la previa calificación del endeudamiento a corto y largo plazo de la entidad financiera emisora de los títulos o administradora de los depósitos, en las condiciones previstas en el primer párrafo. Las inversiones de emisores del exterior serán admisibles cuando cuenten con una calificación de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadoradora reconocida internacionalmente. Las Inversiones o depósitos descritos se pueden realizar de acuerdo con los siguientes límites de calificación de los títulos o de la entidad crediticia administradora de los depósitos, según aplique: Límites de calificación local; la calificación mínima en la escala de largo plazo para los valores en los cuales invertirá el Fondo de Inversión Colectiva será de AA+. Las entidades financieras en las cuales se tendrán depósitos o los valores de corto plazo deberán contar con la segunda más alta calificación en la escala de corto plazo. Si no se cuenta con una calificación de corto plazo, se tomará la calificación de largo plazo. En el evento en que haya más de una calificación, se debe tener en cuenta la más baja. Límites de Calificación Internacional La calificación mínima en la escala de largo plazo para los valores en los cuales invertirá el Fondo de Inversión Colectiva será de BBB-. Las entidades financieras en las cuales se tendrán depósitos o los valores de corto plazo deberán contar con la tercera más alta calificación en la escala de corto plazo. Si no se cuenta con una calificación de corto plazo, se tomará la calificación de largo plazo. En el evento en que haya más de una calificación, se debe tener en cuenta la más baja.

**(d) Instrumentos Financieros Derivados**

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, así mismo, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el valor nominal o de mercado activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

La Fiduciaria posee un contrato forward peso - dólar que cumplen con la definición de este tipo de instrumentos. este instrumento financiero derivado es registrado en el momento inicial por su valor razonable. Cambio posterior en el valor razonable y ajustado con cargo o abono a resultados, sin importar si el instrumento se encuentra catalogado como especulativo o de cobertura.

Así mismo, la Fiduciaria realiza la evaluación de los contratos en la posición propia con el fin de identificar la existencia de derivados implícitos en los mismos, no encontrando para el corte reportado evidencia objetiva de su existencia.

**(e) Capital social**

*Acciones comunes*

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

**(f) Propiedades y equipo**

**(i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, o al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**(ii) Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**(iii) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida desde el momento en que el activo se encuentre disponibles para uso, y se registra en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Fiduciaria obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Mejora a edificaciones 4 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipos de cómputo 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. (ver nota 12).

La Fiduciaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado, en cada cierre contable. Si existen evidencias de deterioro, la Fiduciaria determina si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, en consecuencia, se ajustan los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

**(g) Activos intangibles**

Activos intangibles que son adquiridos por la Fiduciaria y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. Corresponden a licencias de software.

(i) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(ii) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

- Licencias y aplicaciones de uso 15 años
- Desarrollo propios 5 años

**(h) Otros activos**

Corresponde a los desembolsos por concepto de seguros realizados por la Fiduciaria, a la fecha de la presentación de los estados financieros se tiene el derecho a recibir el servicio o devolución de los recursos.

El método de amortización utilizado por la Fiduciaria será el método lineal, seleccionado a partir del patrón esperado de consumo de los beneficios en un término no mayor de un año, tiempo establecido para que se consuma el servicio.

**(i) Activos arrendados**

**Reconocimiento Inicial**

La Fiduciaria analizó el contrato del canon de arrendamiento vigente, para definir si obedece o no un arrendamiento conforme a lo establecido en el marco normativo de la NIIF 16, en la cual contempla los siguientes aspectos:

- Existencia de un activo.
- El derecho obtener sustancialmente todos los beneficios económicos.
- El derecho de dirigir uso del activo durante el período de uso.
- El derecho a explotar el activo a lo largo del periodo de uso.

Cuando un contrato no cumpla con los ítems descritos anteriormente, y además no se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad no será clasificado como un arrendamiento bajo NIIF 16.

**Exenciones al reconocimiento**

La Fiduciaria opta por no aplicar la NIIF 16 cuando:

- (a) El contrato de arrendamiento es considerado a corto plazo (un plazo de 12 meses o menos);
- (b) El valor anual del contrato es de bajo valor (igual o inferior a 400 UVT anuales), el cual se evalúa sobre el valor anualizado del contrato.

Se reconocerán en los estados financieros los pagos asociados a los contratos a corto plazo o de bajo valor como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o de acuerdo con los beneficios recibidos.



Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al inicio del contrato, la Fiduciaria evaluó si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La Fiduciaria toma en arriendo las instalaciones donde opera. Los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Fiduciaria.

**(j) Otros activos no financieros**

La Fiduciaria, definió registrar los otros activos no financieros inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo por ser de corto plazo, es decir menor a doce meses.

Los activos no financieros incluyen saldos a favor por impuestos (distintos del impuesto a las ganancias) que pueden ser compensados con declaraciones futuras, reclamaciones a terceros, intereses o cualquier otro derecho diferente a las cuentas por cobrar que se genere en desarrollo de su objeto social.

Sobre dichos otros activos no financieros se registra una provisión por deterioro, cuando existe evidencia objetiva de que la Fiduciaria, no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales. Los importes vencidos se reducirán mediante una cuenta de valuación para efectos de su presentación en los estados financieros.

**(k) Deterioro**

La evaluación será efectuada de manera individual para cada activo. Las siguientes variables tendrán que ser observadas para poder realizar la medición anterior:

- Plazo estimado de recuperación.
- Tasa de interés de mercado para los activos medidos al costo.
- Reconocimiento del ingreso por intereses
- Estimaciones de pérdida

Se establece dos categorías (i) saldos recuperables y (ii) saldos no recuperables. El deterioro a cada fecha de balance sería la suma de las provisiones del registro de saldos recuperables y del registro de saldos no recuperables.

El deterioro del registro de saldos recuperables sería la diferencia entre el valor en libros del activo y el precio de venta estimado que se recibiría por el activo en caso de venta en la fecha de cierre de los estados financieros (plazo estimado de recuperación y tasa de interés de los activos medidos al costo).

Para las cuentas por cobrar provenientes de comisiones fiduciarias se evaluará forma individual el deterioro sobre la base de características similares de riesgo de crédito (se asemeja a créditos de consumo) razón por la cual se dejará el cálculo las tasas de recuperación serán las siguientes:

1. De 31 A 90 días el 99%,
2. De 91 A 180 días el 80%,
3. De 181 A 360 días 50%
4. Y más de 361 días 0%

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El deterioro del registro de saldos no recuperables correspondería al monto completo de las pérdidas esperadas durante la vida restante.

Las estimaciones de pérdidas esperadas se basan en toda la información disponible, incluyendo las expectativas de cambios futuros en las condiciones económicas y de mercado sobre la base de información razonable y sustentable.

El “futuro previsible” es el período durante el cual proyecciones específicas de sucesos y condiciones son posibles y las pérdidas pueden ser estimadas razonablemente sobre estas bases.

Los Activos financieros y no financieros, serán evaluados de acuerdo con su naturaleza como se indica a continuación:

**(i) Activos financieros**

La Fiduciaria evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, las pérdidas crediticias esperadas en los activos financieros medidos al valor razonable o al costo amortizado con cambios en el Resultado Integral. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que la diferencia entre el valor razonable o el valor presente de los flujos futuros es inferior al valor en libros de dicho activo, y que ese evento tendrá un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Fiduciaria, en términos que la Fiduciaria no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Para los presentes estados financieros se aplica el enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9, los activos financieros de la Fiduciaria son de corto plazo, debido a que sus plazos no exceden en ningún caso los 12 meses.

**(ii) Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Fiduciaria se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

**(I) Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Fiduciaria para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros

son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

**(m) Cuentas por pagar**

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de proveedores, retenciones y aportes laborales y otras sumas por pagar de características similares.

La medición de las partidas reconocidas como cuentas por pagar corresponden al importe por pagar a cada tercero, de acuerdo con los términos establecidos con cada uno de ellos y la normatividad legal, por ende, al aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, que no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal del valor registrado por La Fiduciaria.

**(n) Otros pasivos no financieros**

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a La Fiduciaria.

**(o) Pasivos estimados y Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

**(p) Beneficios a empleados**

(i) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado.

(ii) Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fiduciaria posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**(q) Ingresos**

Los ingresos percibidos por los contratos con clientes y los otros ingresos de operación se contabilizarán según la naturaleza de estos, a continuación, se describe el tratamiento contable por tipo de ingreso:

**(i) Ingresos por comisiones fiduciarias**

Los ingresos por la prestación de servicios los fiduciarios, como lo son la comisión de administración de negocios fiduciarios, fondos de inversión colectiva, fondos voluntarios de pensiones y fondos de capital privado, se registran por el valor de la transacción que se encuentra establecido dentro de cada contrato o reglamento, y este es reconocido durante el periodo de vida de cada negocio, y el ingreso es causado en el momento en que se dé la prestación de los servicios que ofrece la fiduciaria.

**(ii) Ingresos por arrendamientos**

Corresponden a los ingresos por subarriendo reconocidos en el estado de resultados al momento de la prestación del servicio, este contrato no fue evaluado como un arrendamiento financiero, debido a que el valor del contrato es inferior al indicado en los impactos por la adopción de la NIIF 15 (ver nota 12).

**(iii) Ingresos financieros**

Corresponde a ingresos por rendimientos financieros generados por las cuentas de ahorro, y se reconocen en el estado de resultados cuando se abona en las cuentas bancarias de La Fiduciaria.

**Reconocimiento**

Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Fiduciaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y

establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

**(r) Arrendamientos**

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Cuando suscribe un contrato, la Fiduciaria determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Fiduciaria el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de éste.

**(s) Arrendamiento financiero**

Un arrendamiento financiero se clasifica como arrendamiento financiero si se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la fiduciaria. El activo correspondiente se reconoce al inicio del arrendamiento al valor presente neto de los pagos del arrendamiento más su opción de compra. Un valor similar se reconoce en el pasivo como obligaciones financieras.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre la carga financiera, el valor de mantenimiento y actualización del aplicativo y la reducción de la obligación del arrendamiento, la carga financiera se reconoce como gastos financieros, al igual que el valor de mantenimiento y actualización del aplicativo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento se incluyen en activos intangibles y la amortización se realizará de la misma forma que para los demás activos que posee la Fiduciaria.

**(t) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente de renta y el impuesto diferido. Este se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

A continuación, se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

**Impuesto corriente**

Es el valor del impuesto por pagar o por recuperar sobre la utilidad o la pérdida del año fiscal y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la Plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que La Fiduciaria disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar las diferencias temporales deducibles.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

**(u) Reconocimiento de gastos**

La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**4. Normas emitidas no efectivas**

**Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2024.**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros (separados / consolidados). La Compañía (el Grupo) tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 4)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

**5. Determinación de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Fiduciaria requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Fiduciaria cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Jerarquía del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que La Fiduciaria puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Los activos que componen el portafolio de la Fiduciaria se encuentran en su totalidad en Colombia, el mercado de valores colombiano es un mercado ilíquido frente a otros mercados a nivel global, teniendo en cuenta esto la Fiduciaria al cierre de período clasifica sus activos en Nivel 2 teniendo en cuenta que no se puede garantizar que las transacciones de sus activos ocurren con suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios en forma continua.

No se presentaron transferencias de niveles de jerarquía de las inversiones durante el año de 2022.



Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnica de Valoración	Datos de entrada
<b>Activos</b>					
Inversiones a Valor Razonable	\$ 0	10,735,180	\$ 0	Precios	Precios del Proveedor
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 0	326,088	\$ 0	Valor de la unidad	Valor de la unidad FIC

Al 31 de diciembre de 2021:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnica de Valoración	Datos de entrada
<b>Activos</b>					
Inversiones a Valor Razonable	\$ 0	6,467,884	\$ 0	Precios	Precios del Proveedor
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 0	283,753	\$ 0	Valor de la unidad	Valor de la unidad FIC

## 6. Administración de Riesgo y Gestión de capital

### Riesgo de mercado

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tiene una exposición al riesgo de mercado mínima en la medida en que su portafolio está compuesto por inversiones que se van a mantener hasta su vencimiento, y en el caso de las inversiones en el exterior, las mismas se encuentran cubiertas al riesgo cambiario por un forward en dólares. Las posiciones que representan un riesgo de mercado abierto corresponden a los recursos que se encuentran invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, las cuales si cuentan con una valoración diaria a precios de mercado. Las posiciones que componen el portafolio de inversión presentan su exposición al riesgo de mercado mediante el cálculo de VaR regulatorio, el cual para el 31 de diciembre de 2022 corresponde al valor de \$22.693.77

	Calidad crediticia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fondo de Inversión Colectiva Renta 4 Global Vista	AAA	\$ 296,575	257,941
Fondo de Inversión Occirenta	AAA	29,513	25,812
Bono Iris Bank		4,911,566	4,064,816
CDT Banco de Occidente		2,403,185	2,403,068
CDT Bancolombia		500,311	0
CDT Banco BBVA		2,920,118	0
<b>Total</b>		<b>\$ 11,061,268</b>	<b>6,751,637</b>

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	Calidad crediticia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Posición pasiva del forward			
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones y operaciones con instrumentos derivados	\$	978,441	190,945
Total	\$	<u>978,441</u>	<u>190,945</u>

La Junta Directiva de la Fiduciaria, participa activamente en la gestión y control de riesgos realizada a través del Comité de Riesgos y de la Gerencia de Riesgos, desde donde se efectúa el seguimiento a los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Fiduciaria en el giro ordinario de su negocio.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones responden a la estrategia de negocio de la Fiduciaria y se encuentran monitoreados a través de una estructura de límites asignados de manera específica a las actividades de la posición propia. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Renta 4 Global Fiduciaria, utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (Valor en Riesgo informativo, Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera para calcular el valor en riesgo de sus posiciones de tesorería, el cual integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado de la sociedad.

Adicionalmente, la Fiduciaria cuenta con un modelo interno de Valor en Riesgo (VaR) que complementa la gestión del riesgo de mercado, determinando la exposición máxima en posiciones de inversión que puede tener la Fiduciaria en un momento dado, teniendo cuenta el plazo de los títulos a que se invierte y en función de su naturaleza corporativa o soberana. Con ello se determina si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible y aprobado por Junta Directiva.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de desempeño que permiten determinar su efectividad.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VaR) a diciembre de 2022 fue de \$22.693.979 frente a los \$2.894.714,88 de 2021. Esta diferencia radica principalmente en las posiciones asumidas en forward, con el propósito de realizar la cobertura cambiaria de las inversiones realizadas en el exterior, así como al aumento

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

en el valor de las volatilidades estresadas dadas por parte de Superintendencia Financiera de Colombia que son usadas para el cálculo del Valor en Riesgo.

### Riesgo de liquidez y crédito

La Fiduciaria mantenía efectivo por \$4,159,719 y \$3,371,844 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. La Fiduciaria realizó un proceso de diversificación de los bancos donde tiene depositados sus recursos; es así como paso de tener todos los concentrados en cuentas de ahorro.

	Calidad crediticia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancolombia S.A.	AAA	349.378	240.409
Banco GNB Sudameris	AAA	2.590.468	2.127.524
Citibank S.A.	AAA	24.237	42
Renta 4 Banco	AAA	49.883	244.149
Bancoomeva S.A.	AA-	1.139.453	754.720
Banco de la República		5.500	5.000
Caja menor		800	0
Total		\$ <u>4.159.719</u>	<u>3.371.844</u>

Los ingresos operativos (comisiones) de La Fiduciaria presentaron un crecimiento durante el año 2022 lo que le ha permitido cubrir sus costos operativos.

Con el fin de minimizar los riesgos por la exposición al factor de riesgo tasa de cambio, la Fiduciaria implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar.

Dentro de los pasivos se encuentra la causación mensual de los gastos de operación. De esta forma realizando una proyección de los gastos y manteniendo los ingresos al cierre del año 2022.

La Fiduciaria tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). el cual contiene políticas. procedimientos. estructura organizacional y documentación. elementos con los cuales se desarrollan la administración. medición. control y gestión del riesgo de liquidez.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio muestra el nivel de seguridad de los instrumentos financieros en los cuales se podrán invertir los recursos. La administración de este riesgo. parte de una medición del riesgo de incumplimiento de un emisor y contraparte la exposición tolerable a cada uno de estos agentes. los recursos se encuentran en bancos con la mejor calificación en el corto plazo.

La exposición máxima al riesgo de crédito para instrumentos financieros a la fecha del balance fue:

### Cupos de inversión

Los cupos de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito. los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo CAMEL de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías. e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadoradora.

La información base para la aplicación del modelo CAMEL son los estados financieros de los últimos doce meses para emisores del sector financiero y para los del último corte para los demás sectores. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad. solvencia. liquidez. cobertura y calidad de los activos. Para las entidades del sector financiero. así como para las entidades del sector real y del sector público. el valor del cupo de inversión se asigna como un porcentaje de la proyección de activos bajo administración de la Fiduciaria a cierre de año; el porcentaje esta dado por el scoring de cada entidad. Así mismo. para la asignación particular de cupos se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio. y la normatividad existente de conflictos de interés.

Los modelos mencionados hacen parte del manual de crédito de mercado aprobado por la Junta Directiva. el cual contiene ámbito de aplicación. objetivos. definiciones de términos. principios y un pilar estratégico que consta de políticas. procedimientos. documentación. infraestructura tecnológica. estructura organizacional. divulgación de información. órganos de control y capacitación. para atender lo referente a la administración. control. medición y monitoreo de los cupos de inversión.

La posición de la Fiduciaria se encuentra en emisores con la mejor calidad crediticia por lo que a 31 de diciembre de 2022 no tiene lugar a pérdidas. A continuación. se encuentra detallada la calificación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
BRC1+ / AAA	\$ 3.013.966	2.612.124
AA-	1.139.453	754.720
	6.300	5.000
Total	<u>4.159.719</u>	<u>3.371.844</u>

### Cupos de Contraparte

La Fiduciaria tiene como política de riesgo de contraparte, realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o vigiladas por sus equivalentes de otros países.

Para cubrirse del riesgo de contraparte inherente a las operaciones, por política se hacen operaciones compensadas entrega contra pago (DVP "Delivery versus Payment"). para lo cual se exige el cumplimiento de todas las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación. Adicional a lo anterior. la dirección de Riesgos (Middle Office) parametriza el sistema de negociación (MEC) y el

sistema de valoración y registro de inversiones (SIFI). para que en el momento de ingresar una orden de inversión en dichos sistemas se controlen automáticamente los cupos de contraparte aprobados por la Junta Directiva.

En este sentido, la dirección de Riesgos (Middle Office) calcula y propone al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva los cupos de inversión para los distintos emisores y/o emisiones, cupos que a su vez son aprobados por la Junta Directiva y a los cuales se debe ceñir el área de Inversiones (Front Office) en el momento de la negociación.

Estos cupos se determinan de acuerdo con lo establecido en el manual de riesgo de mercado aprobado por la Junta Directiva, en donde se establecen políticas, procedimientos, documentación, infraestructura tecnológica, estructura organizacional, divulgación de información, órganos de control y capacitación, para atender lo referente a la administración, control, medición y monitoreo de los cupos de inversión.

### **Riesgo Operativo**

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Fiduciaria cuenta con políticas y metodologías diseñadas en busca de una adecuada gestión y monitoreo de la exposición. La gestión del riesgo operacional se ha integrado como un elemento fundamental para que los dueños de proceso administren sus exposiciones de manera proactiva y eficiente, al estar alineada al modelo de autogestión.

La Fiduciaria realiza el seguimiento a los riesgos y controles identificados para las distintas líneas de negocio, con el fin de monitorear el nivel del riesgo y si los controles establecidos se están aplicando y son suficientes para mitigar el riesgo con el fin de ajustar los controles existentes o establecer nuevos controles. Adicional a esto realiza el registro y seguimiento a los eventos de riesgo de la línea de negocio y de la Fiduciaria en general.

El siguiente es el detalle de los eventos de riesgos del año 2022, se debe considerar que la totalidad de los eventos presentados a lo largo del año afectaron la sociedad. Adicionalmente, del total de 21 eventos de riesgo que se presentaron hubo un total de 9 eventos que generaron afectación económica por \$58.624.

### **Gestión de capital**

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Fiduciaria también monitorea el retorno de capital mensualmente.

## **7. Efectivo**

A continuación, se presenta un detalle del efectivo con de la calidad crediticia determinada por las instituciones financieras en la cual se mantienen fondos en efectivo:

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	Calidad crediticia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuenta de ahorro			
Bancolombia S.A.	AAA	\$ 344,407	240,090
Banco GNB Sudameris S.A.	AAA	2,590,468	2,127,524
Bancoomeva S.A.	AA-	1,139,453	754,720
Citibank	AAA	24,237	42
Cuenta corriente			
Bancolombia S.A.	AAA	4,971	319
Cuenta Exterior			
Renta 4 Banco España	AAA	49,883	244,149
Cuenta Sebra			
Banco República	AAA	5,500	5,000
Caja menor		800	0
		\$ <u>4,159,719</u>	\$ <u>3,371,844</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones jurídicas o económicas sobre el efectivo.

## 8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Activos Financieros de Inversión</b>		
<b>Inversiones en Instrumentos representativos de deuda</b>		
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 5,823,614	2,403,068
Títulos emitidos por entidades otras entidades financieras	\$ 4,911,566	4,064,816
<b>Inversiones en Instrumentos representativos de patrimonio</b>		
Emisores Nacionales – participación en FIC	326,088	283,753
	\$ <u>11,061,268</u>	<u>6,751,637</u>

A continuación, se presenta la composición de las inversiones vista por emisor:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Inversiones en Instrumentos representativos de deuda</b>		
Banco de Occidente	\$ 2,403,185	2,403,068
Bancolombia	500,311	0
Banco BBVA	2,920,118	0

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Iris Bank	4,911,566	4,064,816
<b>Inversiones en Instrumentos representativos de patrimonio</b>		
Fondo de Inversión Colectiva Renta 4 Global Vista	296,575	257,941
Fondo FIC Abierta Occirenta	29,513	25,812
	<u>\$ 11,061,268</u>	<u>6,751,637</u>

Las inversiones de banco de occidente están como garantía prendaria al banco de occidente, las demás inversiones no presentan restricciones jurídica o económica.

**Composición por tipos de tasa**

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Tasa Fija	10,735,180	6,467,844
Renta variable	326,088	283,753
	<u>\$ 11,061,268</u>	<u>6,751,637</u>

**Maduración del Portafolio**

El siguiente es el detalle de la maduración del portafolio al 31 de diciembre de 2022:

<u>Activo financiero de inversión</u>	<u>De 0 a 1 año</u>	<u>De 1 a 3 año</u>	<u>Total</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Instrumentos representativos de deuda	\$ 1,003,012	9,732,168	10.735.180
<b>Inversiones en Instrumentos representativos de patrimonio</b>			
Instrumentos representativos de patrimonio	326,088	0	326.088
	<u>\$ 1,329,100</u>	<u>9,732,168</u>	<u>11.061.268</u>

El siguiente es el detalle de la maduración del portafolio al 31 de diciembre de 2021:

<u>Activo financiero de inversión</u>	<u>De 0 a 1 año</u>	<u>De 1 a 3 año</u>	<u>Total</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Instrumentos representativos de deuda	\$ 2,403,068	4,064,816	6,467,884
<b>Inversiones en Instrumentos representativos de patrimonio</b>			

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Instrumentos representativos de patrimonio	283,753	0	283,753
	\$ 2,686,821	4,064,816	6,751,637

**Evaluación de las inversiones**

El resultado de la evaluación del riesgo de solvencia y crediticio al 31 de diciembre de 2022, de las inversiones fue en promedio de "A", Riesgo Normal.

La Fiduciaria evaluó la totalidad de las inversiones para el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, y determinó que no requiere provisión por deterioro.

Durante el año 2022 la Fiduciaria:

No posee inversiones en títulos y/o valores participativos que representen el veinte por ciento (20%) o más del capital del respectivo emisor.

Realizó inversiones en títulos nacionales certificados de depósito - CDT para optimizar su rentabilidad, esto dejó una liquidez del 23.1% de los activos están en cuentas de ahorros. Dentro las Inversiones el 97% están a inversiones a costo amortizado con cambios en resultados, Inversiones en instrumentos representativos de deuda y el restante 3% están a valor razonable con cambios en resultados Inversiones en instrumentos representativos de patrimonio Emisores Nacionales – participación; en el cual el FIC el 90.9% del total de instrumentos representativos de patrimonio Emisores Nacionales – participación está en un encargo fiduciario del Fondo de Inversión Colectiva Renta 4 Global Vista (9-1-72485) (el Fondo) administrado por la Fiduciaria.

El CDT de Banco de Occidente se encuentra en garantía para el cupo de contraparte que nos otorgaron para operar. Sobre las demás inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones o que puedan limitar al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de estas.

**9. Activos por impuestos corrientes**

El saldo de los activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo a favor	0	474,481
Retenciones practicadas	958,066	574,859
Total	\$ 958,066	1,049,340

La Fiduciaria efectuó la solicitud de devolución del saldo a favor de renta del año 2021, el cual fue devuelto mediante TIDIS el 6 de octubre de 2022.



## 10. Cuentas por cobrar

El siguiente es el saldo de las cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Comisiones fiduciarias	\$ 54,518	70,663
Anticipos a proveedores (1)	133,138	21,158
Arrendamiento	0	1,575
	<b>\$ 187,656</b>	<b>93,396</b>

(1) El siguiente es el detalle de los anticipos a proveedores:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Mejora aplicativo core	0	7,627
Redenciones de inversiones (a)	33,683	0
Impuestos de Negocios y Fondos de capital (b)	94,259	10,891
Pagos por cuenta de terceros (c)	3,271	0
Compra de papelería y cafetería	0	2,102
Anticipo de empleados (d)	1,925	538
	<b>\$ 133,138</b>	<b>21,158</b>

- (a) Corresponde a las redenciones por cobrar de los títulos de inversión en renta fija de Banco de Occidente y Bancolombia al 29 de diciembre de 2022, los cuales son regularizadas el primer día hábil del periodo siguiente.
- (b) Corresponde a las cuentas por cobrar de los Fideicomisos y Fondos administrados, por concepto de retenciones en la fuente, retención de ICA y GMF de la transacción, pendientes de reintegrar a la Sociedad Fiduciaria, el cual se espera que esté regularizado en el periodo siguiente.
- (c) Corresponde a valores cancelados a Santander Cacéis Colombia S. A. Sociedad Fiduciaria, por concepto de comisión del custodio de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Renta 4 Global Vista, los cuales se espera que estén regularizados los primeros días del periodo siguiente.
- (d) Corresponde a un anticipo de empleados generado por concepto de capacitaciones, los cuales se espera regularizar en el periodo siguiente.

## 11. Impuesto a las Ganancias

Para los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, la liquidación del impuesto sobre la renta se realizó sobre el sistema ordinario de renta líquida, sin embargo, con la compensación de créditos fiscales se iguala la renta líquida gravable a cero.

Considerando que a partir del año 2021 la tarifa de renta presuntiva es 0%, para estos años no se calculó gasto por impuesto corriente de renta.

La Fiduciaria no liquida puntos adicionales al impuesto de renta dado que la renta gravable es inferior a 120.000 UVT, equivalentes a \$4.560.480 miles de pesos en el año 2022.

**Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fiduciaria indican que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 3,559,189</b>	<b>206,475</b>
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% para el año 2022 y 31% año 2021	1,245,716	64,007
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Gastos no deducibles	158.046	65.559
Otros ingresos no gravados	(373.046)	0
Efecto de adiciones fiscales	0	(73.311)

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Compensación de pérdidas fiscales	(1.029.792)	(56.255)
<b>Total, gasto por impuesto a las ganancias del período</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0</b>

**a. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios futuros realizados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pérdida fiscal expirando en:		
31 de diciembre de 2029	\$ 0	2,441,939
31 de diciembre de 2030	3,573.512	3,718,525
31 de diciembre de 2031	2,980,704	2,980,704
31 de diciembre de 2032	1,266,229	1,266,229
Pérdidas fiscales sin fecha de expiración	921.675	921,675
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2023	0	192.777
31 de diciembre de 2024	0	111,857
31 de diciembre de 2025	0	50,677
<b>Total, créditos fiscales</b>	<b>\$ 8,742,120</b>	<b>11,684,383</b>

**b. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos se encuentra regulado en el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar alguna obligación fiscal de acuerdo con la CINIIF 23 – Incertidumbres Tributarias.

**c. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

## 12. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo:

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Adquisiciones	Depreciación	Nuevos activos por derecho de uso	Saldo al 31 de diciembre de 2022
<b>Propiedad y Equipo</b>					
Muebles y Enseres	\$ 165,324	12,475	(24,004)	0	153,795
Equipos de cómputo	67,675	81,758	(25,242)	0	124,191
Mejoras a propiedades	0	0	0	0	0
<b>Subtotal Propiedad y Equipo</b>	<b>232,999</b>	<b>94,233</b>	<b>(49,246)</b>	<b>0</b>	<b>277,986</b>
<b>Derechos de Uso</b>					
Propiedades por derecho de uso	215,631	0	(215,631)	528,991	528,991
<b>Subtotal Derecho de Uso</b>	<b>215,631</b>	<b>0</b>	<b>(215,631)</b>	<b>528,991</b>	<b>528,991</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 448,630</b>	<b>94,233</b>	<b>(264,877)</b>	<b>528,991</b>	<b>806,977</b>

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2021:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adquisiciones	Ajuste	Depreciación	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Propiedad y Equipo</b>					
Muebles y Enseres	\$ 171,430	16,377	0	(22,483)	165,324
Equipos de cómputo	72,389	30,084	0	(34,798)	67,675
Mejoras a propiedades	10,328	0	0	(10,328)	0
<b>Subtotal Propiedad y Equipo</b>	<b>254,147</b>	<b>46,461</b>	<b>0</b>	<b>(67,609)</b>	<b>232,999</b>
<b>Derechos de Uso</b>					
Propiedades por derecho de uso	431,960	0	(698)	(215,631)	215,631
<b>Subtotal Derecho de Uso</b>	<b>431,960</b>	<b>0</b>	<b>(698)</b>	<b>(215,631)</b>	<b>215,631</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 686,107</b>	<b>46,461</b>	<b>(698)</b>	<b>(283,240)</b>	<b>448,630</b>

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay elementos de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio, tampoco hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta, ni existe restricción de dominio y fueron adquiridos como proceso del montaje y alistamiento de la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la propiedad y equipo no hace parte de las garantías de las obligaciones de la Fiduciaria.

**Contrato de arrendamiento de las oficinas sede de la fiduciaria:**

La Fiduciaria tiene un contrato de arrendamiento celebrado con el Grupo Kala S.A. sobre una casa de dos plantas junto con el lote de terreno ubicado en la carrera 9 No.78-15 única sede de la fiduciaria, destinada para el desarrollo de su objeto social.

La duración del contrato inicialmente era de cinco (5) años y tiene vigencia hasta el 15 de diciembre de 2020, en junio de 2020 se firmó otrosí para extender el plazo dos (2) años más con vigencia hasta el año 2022, sin embargo, puede ser prorrogable automáticamente por el mismo periodo si no se da aviso con seis (6) meses de antelación, aunque las partes de común acuerdo pueden considerar tiempos diferentes no inferiores a un año. La Fiduciaria realizó la prórroga automática del contrato de arrendamiento hasta el 15 de diciembre de 2024.

El canon de arrendamiento para 2022 era de \$19,611 y para 2023 el ajuste del canon a causa del incremento del IPC es de \$22,265

Durante 2022, La Fiduciaria.

Activos y Pasivos por derecho de uso al 1 enero 2022	\$218,789
Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso 2022	215,631
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento 2022	3,740
Ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos	4,370
Salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el año 2022	215,631
Renovación canon por derecho de uso por 2 años	528,991
Saldo pasivo por arrendamiento 2022	\$528,991

**13. Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los intangibles:

		<b>Programas y Aplicativos</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$</b>	<b>1,287,407</b>
Adquisiciones		394,255
Amortizaciones		(213,768)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>1,467,894</b>
Adquisiciones		131,402
Amortizaciones		(264,331)

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Saldo al 31 de diciembre de 2022** \$ 1,334,965

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe restricción de dominio sobre los activos intangibles.

**14. Instrumentos financieros al valor razonable**

La Fiduciaria realizó un derivado para administrar su exposición a los riesgos de moneda extranjera. La Fiduciaria no aplica contabilidad de cobertura.

El siguiente es el detalle de las operaciones forward al 31 de diciembre de 2022 con saldo crédito (Pérdida)

Valor nominal de la operación (1)	Tasa de negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (2)	VPN pactada (1)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Posición Pasiva
US\$1.000	\$3.781.90	3.981.16	US\$1.020.7	<u>\$3.626,543</u>	<u>4,604,984</u>	<u>\$978,441</u>

(1) Valor nominal de la operación expresado en dólares americanos

(2) Tasa de cambio expresada en pesos colombianos

El siguiente es el detalle de las operaciones forward al 31 de diciembre de 2021 con saldo crédito (Pérdida)

Valor nominal de la operación (1)	Tasa de negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (2)	VPN pactada (1)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Posición Pasiva
US\$1.000	\$3.781.90	3.981.16	US\$1.020.7	<u>\$3.748,366</u>	<u>3,939,311</u>	<u>\$190,945</u>

(1) Valor nominal de la operación expresado en dólares americanos

(2) Tasa de cambio expresada en pesos colombianos

**15. Otros activos**

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Póliza instituciones financieras (1)	\$ 73,221	68,333
Licencias y programas (2)	121,248	117,762
	<u>\$ 194,469</u>	<u>186,095</u>

(1) Corresponden al saldo pendiente por amortizar por concepto de pólizas de seguros adquiridas por la Fiduciaria durante el año 2022.

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(2) Corresponde a los valores de renovación anual de las licencias y programas anuales de la fiduciaria.

**16. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de los Otros activos no financieros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto a las Ventas a Favor (1)	\$ 0	1,202,036
Anticipo de impuestos de industria y comercio (2)	1,512	2,249
	<u>\$ 1,512</u>	<u>1,204,285</u>

(1) La variación corresponde al proceso de compensación de saldos a favor en las declaraciones del impuesto a las ventas de los bimestres del año 2022.

(2) Corresponden al saldo a favor del impuesto de Industria y comercio de Bogotá por las retenciones practicadas por los clientes de la Fiduciaria.

**17. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores (1)	\$ 195,960	533,785
Retenciones y Aportes laborales	414,664	192,450
	<u>\$ 610,624</u>	<u>726,235</u>

(1) Los pagos a proveedores corresponden a las obligaciones contraídas por la Fiduciaria a favor de terceros, los cuales se pagan en las fechas y en los términos contractuales establecidos con cada proveedor, se demuestran los conceptos más representativos dentro de este rubro:

- Cuentas por pagar en mantenimiento de aplicaciones el 40%
- Cuentas por pagar en honorarios el 25%
- Cuentas por pagar en suscripciones el 28%
- Otras cuentas por pagar de menor cuantía el 7%

**18. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:



Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto ICA (1)	\$ 42,178	34,353
IVA generado (2)	64,606	1,037,658
Diversas	13,071	170,797
	<b>\$ 119,855</b>	<b>1,242,808</b>

(1) Los saldos de impuesto de Industria y Comercio - ICA del bimestre VI de 2022 serán cancelados en la próxima declaración en febrero de 2023.

(2) Se presenta un saldo por pagar de IVA del bimestre VI de 2022 el cual fue cancelado en enero de 2023. La variación corresponde principalmente al proceso de compensación de saldos a favor en el impuesto a las ventas en el año 2022.

**19. Beneficios a los empleados**

La Fiduciaria ha determinado que, de acuerdo con los términos y condiciones de los beneficios definidos y con los requerimientos legales, realizar la clasificación de los beneficios en corto y largo plazo, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Porción corriente</b>		
Nómina	258,520	0
Cesantías	\$ 56,154	46,245
Intereses a las cesantías	5,754	5,300
	<b>\$ 320,428</b>	<b>51,545</b>
<b>Porción no corriente</b>		
Vacaciones	239,654	162,575
Total beneficios a empleados	<b>\$ 560,082</b>	<b>214,120</b>

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: vacaciones.

**20. Pasivos estimados y provisiones**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre de 2022
Provisiones laborales (1)	\$ 170,000
Otras provisiones (2)	197,225
	<b>\$ 367,225</b>

1. Corresponde a la estimación de las bonificaciones por cumplimiento de ingresos de la Fiduciaria, a los Gerentes de la mesa de Renta fija Internacional, estas fueron canceladas en enero de 2023.

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

2. Corresponde a la estimación de las contribuciones a la Asociación Colombiana de administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – Asofondos, y la Asociación Colombiana de Capital Privado – COLCAPITAL, como resultado de un patrocinio en pauta publicitaria en el sector y obtener la atracción de nuevos clientes para la Fiduciaria.

**21. Capital suscrito y pagado**

El Capital autorizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$25.000.000 miles de pesos, dividido en 2.500.000 acciones nominativas de valor nominal unitario de \$10 cada una.

El 31 de enero de 2020 los Accionistas de la Fiduciaria suscribieron y pagaron 173.593 acciones, dejando el capital suscrito y pagado en \$22.235.930, en el mes de febrero de 2020 se realizó la suscripción y pago de las 76.407 acciones restantes, para un total de capital suscrito y pagado de \$23.000.000.

El día 12 de abril de 2019 mediante resolución 0453, se aprobó y se emitió 200 mil acciones al valor nominal de \$10 por acción. Todas las acciones emitidas están completamente pagadas.

El día 31 de julio de 2019 mediante resolución 0974, se aprobó y se emitió 250 mil acciones al valor nominal de \$10 por acción. Todas las acciones emitidas están completamente pagadas.

A continuación, se presenta un detalle del capital autorizado, suscrito y pagado:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Capital autorizado	\$ 25,000,000	25,000,000
Capital suscrito y pagado	\$ 23,000,000	23,000,000
Reserva legal	20,647	0

**22. Ingresos por actividades ordinarias**

El siguientes es el saldo por concepto de ingresos por actividades ordinarias:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Negocios Fiduciarios	\$ 3,403,441	2,257,862
Fondo de Inversión Colectiva	46,207	47,456
Fondo de Capital Privado	284,012	282,884
Fondo de Pensiones Voluntarias	4,300	3,787
Cuenta Ómnibus	967	8,302
	<u>\$ 3,738,927</u>	<u>2,600,291</u>

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Corresponde al ingreso por comisiones percibidas por la administración de: negocios fiduciarios, Fondo de Inversión Colectiva (FIC), Fondos de Capital Privado (FCP) y Fondo de Pensiones Voluntarias (FPV).

**23. Gastos de personal**

Los siguientes son los saldos de gastos de personal:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salario integral (1)	\$ 1,861,194	1,894,053
Salarios (1)	792,417	595,665
Prestaciones sociales	513,153	249,071
Comisiones		
Bonificaciones (2)	2,790,786	1,156,304
Capacitación personal	56,873	80,710
Contribuciones obligatorias (3)	771,959	629,492
Dotación al personal	900	0
	<u>\$ 6,787,282</u>	<u>4,605,295</u>

(1) El incremento del gasto se originó debido al aumento del personal de la Fiduciaria, en las áreas de mesa de dinero y negocios fiduciarios.

(2) Corresponde a bonificaciones por cumplimiento de ingresos a los gerentes de mesa de renta fija, y bonificaciones no salariales.

(3) Son los gastos de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales a cargo de la Fiduciaria.

**24. Honorarios**

El siguiente es gasto por honorarios:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Junta Directiva	\$ 117,900	89,000
Revisoría Fiscal	114,887	118,629
Asesorías Jurídicas	20,267	43,971
Asesoría Laboral	0	14,533
Defensor consumidor financiero	11,909	10,872
Asesoría Financiera	19,700	0
Asesoría Tributaria	55,500	0
Otros honorarios (1)	25,140	22,478
	<u>\$ 365,303</u>	<u>299,483</u>

(1) El siguiente es el detalle de otros honorarios:

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Evaluación de Riesgos	\$ 5,215	0
Información	0	8,334
Estudio de seguridad ingreso empleados	6,540	0
Riesgo de ciberseguridad	0	700
Trámites de VISA y migración	1,120	0
Calificadora	0	12,663
Asesoría Imagen, Logo y prop. intelectual	8,514	0
Otros	3,751	781
	<b>\$ 25,140</b>	<b>22,478</b>

**25. Gastos de administración**

El siguiente es el saldo de los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuestos (1)	\$ 276,063	149,395
Contribuciones y afiliaciones (2)	348,050	525,279
Seguros (3)	106,988	92,873
Mantenimiento y reparaciones (4)	710,110	327,196
Adecuaciones e instalaciones	17,953	0
Deterioro	6,381	0
Multas y sanciones	10,409	0
Relaciones Públicas (5)	168,885	26,494
Servicios públicos	54,345	64,531
Gastos de viaje	38,369	0
Transporte	685	1,934
Útiles y papelería	5,014	5,260
Publicaciones y suscripciones	434	0
Donaciones	17,800	0
Elementos de cafetería	19,059	0
Aseo y vigilancia	114,233	116,587
Publicidad y Propaganda (6)	117,456	13,206
Publicaciones y suscripciones	0	0
Datos e Internet	5,154	0
Telegramas y cables	16,768	0
Exámenes de ingreso laboral	2,440	0
Eventos de riesgo operativo - SARO	58,624	186,536
Diversos - Data Center (7)	331,593	325,842
Diversos – proporción IVA	12,942	59,012
Diversos – portes y correo	703	2,509
Diversos – Alimentación	8,186	8,651
Impuestos Asumidos	47,869	0
Otros gastos	7	79
	<b>\$ 2,496,520</b>	<b>1,905,384</b>

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde a los impuestos de industria y comercio de Bogotá y el Gravamen al movimiento financiero por las transacciones realizadas en las cuentas bancarias de la Sociedad
- (2) El siguiente es el detalle de Contribuciones y afiliaciones registradas por la Fiduciaria durante 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 11,411	12,000
Autorregulador del Mercado de Valores – AMV	69,903	51,847
Bolsa de Valores de Colombia	58,259	60,468
Infovalmer Proveedor de Precios para Valoración S.A.	73,773	67,722
Depósito centralizado de Valores de Colombia Deceval	0	36,828
Asofiduciarias	120,307	111,296
Bloomberg	0	179,581
Santander Caceis	0	1,187
Cámara de comercio hispano Colombiana	2,562	0
Colcapital	11,835	4,350
	\$ <b>348,050</b>	<b>525,279</b>

- (3) Corresponde a las pólizas Global Bancaria y de directores y administradores adquiridas por la Fiduciaria en el año 2022.
- (4) El siguiente es el detalle del mantenimiento y reparaciones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mantenimiento y licencias productos informáticas	376,192	111,677
Reparación y conservación de equipos informáticos	17,382	1,229
Reparación y conservación de aplicativos informáticos	316,536	214,090
Reparación y conservación instalaciones	0	200
	\$ <b>710,110</b>	<b>327,196</b>

- (5) Corresponde a gastos de representación y relaciones públicas con potenciales clientes de la Fiduciaria, principalmente en intermediación de inversiones en renta fija local e internacional.
- (6) Corresponde principalmente al gasto de publicidad realizados por la Asociación Colombiana de administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – Asofondos, y la Asociación Colombiana de Capital Privado – COLCAPITAL, como resultado de

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

un patrocinio en pauta publicitaria en el sector y obtener la atracción de nuevos clientes para la Fiduciaria.

- (7) Corresponde al contrato para la conectividad y centro de datos para los sistemas y aplicativos de la Fiduciaria, el proveedor de este servicio es Columbus Networks de Colombia S.A. y es por una vigencia de 3 años.

**26. Ingresos financieros**

El siguiente es el saldo de los ingresos financieros netos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses bancarios	\$ 215,319	127,131
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	361,383	81,697
Préstamos a empleados	0	0
Valoración Fondo de Inversión Colectiva	13,036	1,884
	<u>\$ 589,738</u>	<u>210,712</u>

**27. Utilidad en venta de inversiones a valor razonable**

La Fiduciaria realizó operaciones de compra y venta de inversiones las cuales generaron utilidad en venta de inversiones a valor razonable por:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad en venta de inversiones	\$ 9,253,633	4,957,552
Perdida en venta de inversiones a valor razonable	(0)	(1,770)
	<u>\$ 9,253,633</u>	<u>4,955,782</u>

Durante el periodo se han determinado nuevos cupos con nuevas entidades entre contrapartes locales e internacionales, alcanzando un volumen significativo de contrapartes activas para la Fiduciaria, y que han representado un incremento en la utilidad en venta de inversiones frente el mes anterior.

**28. Otros ingresos**

El siguiente es el saldo de los otros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Arrendamiento	\$ 4,370	13,109

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Corresponde al ingreso generado por el subarrendamiento de una oficina, generado hasta el mes de abril de 2022 teniendo en cuenta que a partir de esa fecha se ha finalizado el contrato de arrendamiento.

**29. Gastos legales**

El siguiente es el saldo de los gastos legales por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Notariales	\$ 175	1,245
Registro Mercantil	2,133	2,300
Tramites Cámara Comercio	9,963	3,321
	<u>\$ 12,271</u>	<u>6,866</u>

**30. Compromisos de capital**

Durante el acumulado que terminó a 31 de diciembre de 2022, la Fiduciaria no tiene compromisos de capital.

**31. Contingencias**

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la Fiduciaria no presenta contingencias legales y por consiguiente no se ha registrado o reconocido ninguna provisión en los estados financieros.

**32. Partes relacionadas**

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.

Durante el año 2022 se realizaron pagos por concepto de honorarios por valor de \$117.900.

3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente y Directores de la Fiduciaria que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

Durante el año 2022 se han realizado pagos por concepto de salarios integrales y sueldos por valor de \$2,653,611.

Renta 4 Global Fiduciaria S.A.  
Notas a los Estados Financieros

4. Compañías asociadas: compañías en las cuales los accionistas con participación igual o superior al 10% tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.
5. Actualmente, existe un contrato con renta 4 banco España por el Aval con las contrapartes para las operaciones de la mesa. De igual forma el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera son complementadas por el back office del Banco.

Durante el periodo informado, se presentaron las siguientes operaciones con socios de La Fiduciaria:

- a) Negocio fiduciario de administración y pagos, suscrito con Global Tuiton & Education Insurance Corporation. El negocio fue autorizado por la Junta Directiva en sesión del diecisiete (17) de agosto de 2017. El monto del negocio es variable por la naturaleza de este, ha tenido aportes hasta por veinte mil millones de pesos (\$20.000), aproximadamente.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se generaron comisiones fiduciarias por valor de \$18,000 y no quedaron saldos por cobrar.

- b) Se celebraron operaciones con entidades vinculadas a la Fiduciaria, toda vez que corresponden a entidades controladas por Global Tuiton & Education Insurance Corporación. Ambas operaciones corresponden a fiducias en garantía y se celebraron con CICOL S.A.S y Global Education Colombia S.A.S.

Para el mes de diciembre de 2022 se registró un ingreso de \$53.588, y quedaron saldos por cobrar por valor de \$5,355.

### **33. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes.

### **34. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 76, de fecha 27 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.